

*RESOLUCIÓN de 31 de agosto de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se otorga la autorización ambiental unificada al Ayuntamiento de Lebrija para el proyecto «Línea aérea de alta tensión a 66 kV desde subestación Lebrija hasta el Polígono Elio Antonio», en el término municipal de Lebrija (Sevilla). (PP. 3080/2011).*

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

#### HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la Autorización Ambiental Unificada otorgada por la Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla que se relaciona en el Anexo.

#### A N E X O

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, POR LA QUE SE OTORGA LA AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LEBRIJA PARA EL PROYECTO «LINEA AÉREA DE ALTA TENSIÓN A 66 KV DESDE SUBESTACIÓN LEBRIJA HASTA EL POLÍGONO ELIO ANTONIO», EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LEBRIJA (SEVILLA) (AAU/SE/298/N/2010).

Sevilla, 31 de agosto de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Fernández Hernández.

*ACUERDO de 6 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se somete a trámite de información pública la documentación correspondiente al proyecto de explotación de recursos Sección A) Cantera María, en el término municipal de Huétor-Tájar (Granada). (PP. 3103/2011).*

Expediente AAU/GR/0033/11.

De acuerdo a lo establecido en artículo 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y el artículo 6.1 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras, se abre trámite de información pública en el expediente de autorización ambiental unificada incoado en esta Delegación Provincial, en los términos que se detallan a continuación:

- Finalidad de la solicitud: Obtención de la autorización ambiental unificada y autorización del plan de restauración.
- Características: Proyecto de Explotación de Recursos Sección A) Cantera María.
- Promotor: Áridos y Reciclajes Soto, S.L.

Lo que se hace público a efectos de la referida autorización ambiental unificada, la correspondiente evaluación de impacto ambiental de las actuaciones, así como las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la autorización ambiental unificada, para que pueda ser examinado el expediente, el estudio de impacto ambiental y el resto de la documentación en la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Granada (calle Marqués de la Ensenada, 1) durante treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, plazo durante el cual se podrán formular las alegaciones que se estimen convenientes en el Registro de esta Delegación Provincial.

Granada, 6 de septiembre de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

*ANUNCIO de 22 de septiembre de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, de información pública de expediente de tramitación de concesión de aguas para su inscripción en el Registro de Aguas Públicas. (PP. 3791/2011).*

Término municipal de Almargen provincia de Málaga

Habiéndose formulado en esta Consejería la petición que se reseña en la siguiente nota:

Expediente: MA-28337.

Asunto: Concesiones de aguas subterráneas.  
 Peticionarios: María Berlanga Gil y Juan Díaz Lara.  
 Destino del aprovechamiento: Riego (olivar).  
 Superficie: 27,7883 ha.  
 Caudal de aguas: 0 l/s.  
 Cauce: Ayo. Melado.  
 Término municipal: Almargen (Málaga).  
 Lugar: Melado.

Esta Consejería señala un plazo de un mes para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA, para lo que podrá examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo, en las oficinas de esta Consejería.

Málaga, 22 de septiembre de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 11 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se somete a información pública el expediente que se cita en relación con modificación de la concesión de aguas para riego en el t.m. de Berja (Almería). (PP. 3633/2011).*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 144.3 del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril (BOE de 30.4.1996), aprobatorio del Reglamento Público Hidráulico, esta Delegación Provincial señala un plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, para lo que se podrá examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo, en las oficinas de esta Delegación Provincial, sita en Almería, C/ Aguilar de Campoo, s/n (Edificio Paseo 15, 6.ª planta).

Expediente: AL-31115.

Asunto: Modificación concesión de aguas.  
 Peticionario: Comunidad de Regantes San Fernando.  
 Destino del aprovechamiento: Riego.  
 Lugar: Paraje El Estanquero.  
 Término municipal: Berja (Almería).

Almería, 11 de octubre de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 3 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando propuesta de resolución del expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: AL/2011/90/AG.MA/FOR.  
 Interesado: Agrodavid, S.C.A.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la propuesta de resolución del expediente sancionador AL/2011/90/AG.MA/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en